ADENDA No. 01
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-004-2026

OBJETO: "*4440052 CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.".*

En Bogotá D.C., el día 09 de noviembre de 2026, la Ordenadora del Gasto del Fondo Único de TIC y del Ministerio de Tecnologías de da Información y las Comunicaciones en virtud del Decreto Nro. 1361 del 03 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión No 174 del 04 de septiembre de 2026, quien en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante la Resolución número 04408 del 21 de octubre de 2025, por la cual se subrogan los artículos 1.1, 1.3 y 1.13, se modificó el artículo 1.4 de la Resolución 1725 de 2020, y se derogan las Resoluciones 2506 de 2009, 170 de 2010 y 1354 de 2020, y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, quien obra en representación del FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, expide la Adenda No. 01, mediante la cual se modifican condiciones del proceso de selección en virtud de las observaciones presentadas en la Audiencia de Riesgos y las respuestas dadas a las observaciones realizadas por los interesados a las condiciones del proceso de selección y con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes, el óptimo desarrollo del objeto contractual y el deber de selección objetiva, en consonancia con los postulados de la Ley 80 de 1993 y al artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual, se hace necesario modificar el Formato Oferta Económica, Formulario CYBER, Formulario RC Servidores Públicos y Formulario IRF, razón por la cual se procede a publicar los formatos ajustados para el adecuado desarrollo del proceso de selección, en los siguientes términos:

PRIMERO: Publicar los siguientes formatos ajustados en el marco del proceso de Licitación Pública No. FTIC-LP-004-2026, los cuales hacen parte integral del pliego de condiciones definitivo:

1. FORMATO OFERTA ECONÓMICA.
2. FORMULARIO CYBER.
3. FORMULARIO RC SERVIDORES PÚBLICOS.
4. FORMULARIOI IRF.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Pública

SEGUNDO: Los demás términos, condiciones, anexos y documentos del pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública No. FTIC-LP-004-2026, que no hayan sido modificados expresamente por la presente Adenda No. 01, permanecen vigentes y sin alteración alguna.

Dada en Bogotá, a los nueve (09) día del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

(Firmado transaccionalmente en Secop)
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Secretaria General

Proyectó: Sirly Ruiz Florez – Abogada Contratista / Subdirección Gestión Contractual.
Revisó: Carlos Alberto Camacho Parra - Abogado Contratista / Subdirección Gestión Contractual.
Revisó: Alba Rubiela Rodríguez Garzón - Subdirectora de Gestión Contractual (E).
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez– Asesor Secretaria Genera

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Pública